ACUARIO NACIONAL
"Educando para la conservación"

ACTA III

CONCURSO. No. 0000813
Fase- Evaluación por Competencias (30% PUNTOS)

En Santo Domingo, siendo las 10:30 a.m. del día veinte (20) de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), a través de la aplicación Online Google Meet, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas: la **Lic. Isaura Ramírez,** Suplente del Titular del Acuario Nacional, el Lic. Enrique Bienvenido Marchena, Supervisor Inmediato de la Vacante, la **Lic. María Estela Paulino,** representante de la Asociación de Servidores Públicos del Acuario Nacional, la **Lic. María Alt. Vásquez Camilo,** Responsable de la Oficina de Recursos Humanos del Acuario Nacional y **la Lic. Niurka Gómez,** representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as convocados y fueron entrevistados:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
1	Enc. División de la Clínica Veterinaria	2	0	2
	Total	**2**	**0**	**2**

Los miembros del jurado revisaron los siguientes documentos:

- Acta fase anterior
- Listado de candidatos entrevistados
- Evaluación por competencias aplicada
- Convocatoria para la Evaluación por Competencias
- Cuadro global de calificaciones actualizados

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. **Verificación de la Evaluación por competencia para el cargo de Encargado (a) de la División de la Clínica Veterinaria**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los participantes a través del correo electrónico del Acuario Nacional y Página Web
- Se les notificó la fecha, hora y medio para la evaluación
- No hubo reclamación
- Se aplicó una evaluación por competencias a través de la plataforma Multiplicity acorde con las competencias que requiere el puesto

Las puntuaciones alcanzadas por los candidatos son las siguientes:

No.	Código	Calificación Entrevista por Competencias (30 puntos)	Observación
1	0000813-2	28.36 puntos	Superó la Evaluación por competencias
2	0000813-3	14 puntos	No superó la Evaluación por competencias

ACUARIO NACIONAL Departamento de Recursos Humanos Santo Domingo, R.D.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en la fase III de evaluación por competencias y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.

- Seleccionar al candidato/a que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible. En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación por competencias.

2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Encargado (a) de la División de la Clínica de Veterinaria**, resultó ganadora la **Lic. Nicole M. Fernández Saviñón**, cédula de identidad y electoral No. **001-1931946-5**, código 0000813-2, quién obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **87.36/100 puntos.**

El jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web del Acuario Nacional, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o no.

- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de la candidata ganadora del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente a la ganadora del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluida en la nómina de la institución.

- La servidora pública en período de prueba será sometida a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.

- La candidata nombrada provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un Acuerdo de Desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. Dicho documento deberá ser firmado por el Superior inmediato y el servidor (a) de nuevo ingreso al inicio del periodo.

- La servidora pública en período de prueba será sometida a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de

ACUARIO NACIONAL Departamento de Recursos Humanos Santo Domingo, R.D.

trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- La servidora pública en período de prueba será incluida y sometida a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

El jurado actuante da por concluido el concurso No. 0000813 por haberse agotado satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 251-15 sobre Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar Cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana; procede cumplir las recomendaciones realizadas dentro de los plazos establecidos.

Visto todo lo anterior, la reunión se declara finalizada a las **10:40 a. m.** En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, a los veinte (20) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000813:

Lic. Isaura Ramírez,
Suplente del Titular del Acuario Nacional

Lic. María Estela Paulino,
Representante de la Asociación de Servidores Públicos del Acuario Nacional (ASPAN)

Lic. Enrique Bienvenido Marchena
Supervisor Inmediato del Cargo Vacante

Lic. Niurka Gómez
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

Lic. María Alt. Vásquez Camilo
Representante de Recursos Humanos

ACUARIO NACIONAL
Departamento de Recursos Humanos
Santo Domingo, R.D.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Acuario Nacional

Concurso No.: 0000813

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Clinicas Veterinarias, Encargado de

Fecha: 18-08-2021

FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 10)	Prueba Tecnica o Conocimientos (Valor 60)	Cuestionario de personalidad (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000813-0002	N/A	10	49	Incluído(a)	N/A	28.36	87.36	Ganadora del Concurso
2	0000813-0003	N/A	10	44.5	Incluído(a)	N/A	14	68.5	No Superó el 70% establecido para pasar al Registro de Elegibles.

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO

Firma	Nombres	Institución que representa
	Lic. Isaura Ramirez	Acuario Nacional
	Lic. Maria Alt. Vasquez	Acuario Nacional
	Lic. Enrique Bienvenido Marchena	Acuario Nacional
	Lic. Maria Estela Paulino	Acuario Nacional
	Lic. Niurka Gomez	MAP

Fecha de Reunión: 20/08/2021

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

ACUARIO NACIONAL
Departamento de Recursos Humanos
Santo Domingo, R.D.